

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WAYRAENERGY S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las 12h00 del día veintisiete (27) de julio del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía ubicadas en Federico Páez E14-93 y Alberto Guerrero, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de WAYRAENERGY S.A., a saber: VINCCLER C.A. VENEZOLANA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CLERICO, COMPAÑÍA ANÓNIMA, propietaria del 70% de las acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (USD 1.00) cada una; representada por su representante legal el señor Juan Francisco de Jesús Clérico Avendaño, en su carácter de Director Ejecutivo; y, ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, ELEC NOR S.A.U, de España como propietaria del 15% de las acciones ordinarias nominativas y liberadas; y, del 15% de las acciones preferentes, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (USD 1.00) cada una; representadas por el señor Don Luis Alcívar Villa, en su carácter de Administrador Solidario de ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, ELEC NOR S.A.U.. Los accionistas comparecen a la presente Junta a través de videoconferencia, al amparo de lo establecido en Artículo innumerado de Ley de Compañías y al Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

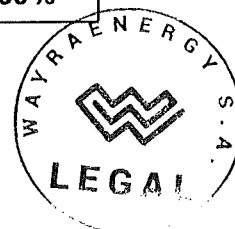
Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, al tenor de lo dispuesto en el numeral 7 del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria Principal, Ing. Gabriela Guerrero Chicalza, no han sido convocada por escrito, sino que han sido llamada expresamente y al momento se encuentra presente, para que comparezcan con voz informativa en los temas de su competencia a solicitud de los accionistas.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

De conformidad con el Artículo Décimo Primero, literal b de los Estatutos, preside la junta el señor Emilio de la Trinidad Sánchez Pernía en su calidad Presidente de la Compañía. Actúa como Secretario el señor José Amador Mosquera Viso, Gerente General de la compañía, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley.

LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

Accionistas	Acciones Ordinarias (USD)	Acciones Preferidas (USD)	Acciones totales (USD)	Porcentaje %
VINCCLER C.A. VENEZOLANA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CLERICO, COMPAÑÍA ANÓNIMA	Serie A: \$15.000.000	\$0	\$15.000.000	70%
ELECTRIFICACIONES DEL NORTE ELEC NOR, S.A.U.	Serie B: \$3.214.285	Serie C: \$3.214.286	\$6.428.571	30%
TOTAL	\$18.214.285	\$3.214.286	\$21.428.571	100%



ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. -

Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019;
- 2) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019;
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
- 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades;
- 5) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos del año 2019;
- 6) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2020.

El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar; y, la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente.

PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA. -

A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019.-

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien da lectura al Informe presentado con fecha 26 de junio de 2020, señala sobre el informe que ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, se indica que los resultados del ejercicio serán analizados en puntos posteriores.

La Junta, una vez analizado el Informe de Gerente procede con las deliberaciones correspondientes y aprueba el Informe presentado por el Gerente General sin modificación y por unanimidad.

2) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisarios por el ejercicio económico 2019.-

Toma la palabra la Comisaria Principal, Ing. Gabriela Guerrero Chicaiza, quien da lectura al informe presentado con fecha 26 de junio de 2020; además señala que: "El Informe de los Comisarios se ha realizado de manera conjunta, refleja fielmente la situación económica de la Compañía relativa al ejercicio económico de 2019 y ha estado a disposición de los accionistas, por lo cual solicitamos que una vez dada su lectura, la Junta resuelva sobre su aprobación".



La Junta, una vez revisado el Informe lo aprueba sin modificaciones y por unanimidad.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.-

El Secretario da lectura al balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2019; para este efecto la Administración de la Compañía ha manifestado: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el cual refleja fielmente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019" por lo que mociona a la Junta su revisión y aprobación.

La Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros, dejando para el siguiente punto del orden del día el conocimiento de los resultados integrales del ejercicio.

4) Propuesta sobre el destino de las utilidades. -

Toma la palabra el Presidente quien indica a la Junta que existe una pérdida después de participación laboral e impuestos de USD 23.413, por tanto, no es posible pronunciarse respecto a este punto. La Junta, conoce la pérdida del ejercicio y por tanto no hay pronunciamiento respecto a este punto de orden.

5) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos. -

Toma la palabra el Secretario quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de fecha 26 de junio del 2020 resaltando los puntos de interés.

La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad y sin modificaciones el informe de auditores por el ejercicio económico 2019.

6) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2020.-

Toma la palabra el Secretario, quien procede a dar lectura al Acuerdo número 9 emanado del Acta de Reunión de Directorio de la Compañía, celebrada el 26 de junio de 2019. Dicho Acuerdo consistió en la aceptación unánime del Directorio en lo referente a la propuesta de contratación de la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda. como Auditor Externo de la compañía, quedando supeditado su nombramiento a la decisión de los Accionistas.

Siguiendo con su intervención, el Secretario mociona a la Junta para que delibere sobre el referido Acuerdo del Directorio. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada, designando como Auditor Externo a la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda. por el ejercicio fiscal 2020 y autoriza al Gerente General la contratación de la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda. como Auditor Externo y negocie sus honorarios conforme convenga a los intereses de la compañía.

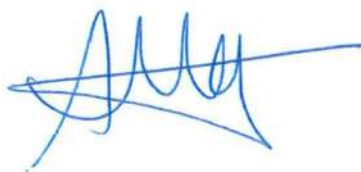


APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 13h00 se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las 13h30.



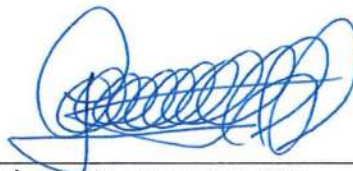
VINCCLER C.A. VENEZOLANA DE
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES
CLERICO, COMPAÑÍA ANÓNIMA
Accionista



ELECTRIFICACIONES DEL NORTE
ELEC NOR, S.A.U.
Accionista



Emilio de la Trinidad Sánchez Pernía
Presidente



José Amador Mosquera Viso
Secretario



**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WAYRAENERGY S.A. CELEBRADA EL 27 DE
JULIO DE 2020**

ACTUARON:

PRESIDENTE: Emilio De La Trinidad Sánchez Pernía

SECRETARIO: José Amador Mosquera Viso

ASISTENTES:

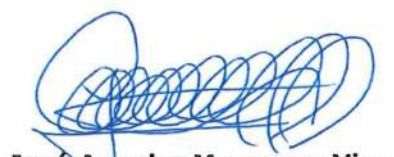
Accionistas	Acciones Ordinarias (USD)	Acciones Preferidas (USD)	Acciones totales (USD)	Porcentaje %
VINCCLER C.A. VENEZOLANA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CLERICO, COMPAÑÍA ANÓNIMA	Serie A: \$15.000.000	\$0	\$15.000.000	70%
ELECTRIFICACIONES DEL NORTE ELEC NOR, S.A.U.	Serie B: \$3.214.285	Serie C: \$3.214.286	\$6.428.571	30%
TOTAL	\$18.214.285	\$3.214.286	\$21.428.571	100%

Todas las acciones son iguales, indivisibles y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. -

CERTIFICAN:



Emilio de la Trinidad Sánchez Pernía
Presidente



José Amador Mosquera Viso
Secretario

